N°	0001788

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	25/7/2023		
Contrato N°	~~01/2022~~		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-22-210950
ID del Llamado: 405216	**Tipo de procedimiento:**	CD	
Proveedor:	SENSICRED S.A.	**RUC:**	80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
1	Provisión de chipita (en bandeja descar table de 1 kilo)	Unidad	Unidad			4	53.000	212.000
3	Provisión de Café negro (caliente. cotizar en termos de 1 lt)	Unidad	Unidad			5	29.000	145.000
-	Bocaditos salados surtidos	Unidad	Unidad			2500	2.500	6.250.000
-	Hielo (en bolsa de 25 kl)	Unidad	Unidad			1	42.000	42.000
-	Gaseosa (en botella de 2lt)	Unidad	Unidad			20	16.500	330.000
	Dia del servicio: 26/07/2023 a las 16:30							
TOTAL:								6.979.000

Son Guaranies:	~~Seis millones novecientos setenta y nueve mil.------~~
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	24 horas
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	284 Servicios de Catering

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Señores
FACULTAD POLITECNICA
PRESENTE
Evento Programado para el 26/07/23

Descripción del Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Tachos para hielo	unid	3	₲ 30,000	₲ 90,000
Vaso termico desechable paq de 100 unid	unid	1	₲ 60,000	₲ 60,000
Gaseosa de 2 lt producto coca cola	unid	20	₲ 16,500	₲ 330,000
Hielo bolsa de 25 kl	unid	1	₲ 42,000	₲ 42,000
Bocaditos salados surtidos	unid	2500	₲ 2,500	₲ 6,250,000
Total General				₲ 6,772,000

Total en Gs Seis millones setecientos setenta y dos mil

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Esp. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC